

Barros Blancos, 6 de febrero de 2018

RES Nº 006/2018

VISTO: la resolución del 25 de julio de 2017, recaída en el Nº 097/2017, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 4.33 % el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre julio-diciembre 2017 (2.13 %).

ATENCIÓN: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997.

**EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:**

Fijar las siguientes tarifas a partir del 07/02/2018:

1. LABORATORIO

1.1. Análisis físico y fisiológico

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 989
Determinación de pureza	\$ 886
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.432
Determinación de malezas	\$ 1.171
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 694
Determinación del poder germinativo	\$ 989
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.334
Determinación de malezas	\$ 917
Determinación de otras semillas en número	\$ 798
Determinación de humedad	\$ 300
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 1.598
Determinación de vigor en soja por Tetrazolio	\$ 2.656
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 597
Determinación de ploidía	\$ 5.691
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 7.422
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 3.858
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 2,75
Emisión de certificado de calidad para exportación de semillas	\$ 934
Determinación de festucosis	\$ 2.271
Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie

1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico	\$ 3.511
Bioensayos (detección de MON89788-RR2)	\$ 1.978
Determinación de pureza del trait para MON97701-Bt por Elisa	\$ 3.151

1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca (por muestra)	\$ 598
Detección de virus en vid (por muestra)	\$ 101
Detección de virus en papa (por muestra)	\$ 64

2. CERTIFICACIÓN

2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$ 121
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$ 84
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$ 166
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$ 84
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$ 2.261
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$ 3.392
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$ 5.651
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$ 779
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$ 2.400
Emisión de rótulo/estampilla de validación de análisis	\$ 2,28
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$ 934

A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2017.

Cuando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Rótulo MPV	\$ 2,28
Rótulo MPV autoadhesivo	\$ 3,20
Inspecciones de certificación de papa semilla todas las categorías (cada 10 hectáreas)	\$ 2.017

A las inspecciones de MPV se les aplica una tarifa mínima de \$ 2017.

Yema certificada de citrus (por unidad)	\$ 95
-----------------------------------------	-------

2.3. Acreditación

2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$ 25.426
Acreditación anual de dos procesos	\$ 34.271
Acreditación anual de los tres procesos	\$ 38.692

2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Monitoreo de inspecciones de campo (por hectárea)	\$ 166
Monitoreo de inspección de muestreo	\$ 779
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras	\$ 2.251
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras con Tetraxolio	\$ 3.209
Monitoreo de análisis (excepto leguminosas forrajeras)	\$ 3.049
Monitoreo de análisis con Tetraxolio (excepto leguminosas forrajeras)	\$ 4.009

Quando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$ 1.543
-------------	----------

3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$ 237
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$ 298
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$ 5.651
Valor mínimo por inspección	\$ 2.017

4. REGISTROS

4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$ 1.646
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$ 1.646
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 8.843
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 8.843
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 18.903
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 18.903
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 7.572
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 7.572
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$ 27.636
Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$ 27.636
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$ 22.109
Acreditación de liberación de vehículos en campos de producción de semillas con medidas de bioseguridad	\$ 25.425
Mantenimiento anual de la Acreditación de liberación de vehículos en campos de producción de semillas con medidas de bioseguridad	\$ 25.425

4.2. Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$ 5.472
Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 16.583

4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.806
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.092
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 2.806
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 30.419
b) Definitivos	\$ 7.016
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 16.382
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 789
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 2.806

5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajeras	\$ 8.234
Cebada y trigo	\$ 6.023
Colza	\$ 10.036
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 12.920
Arroz	\$ 12.132
Papa	\$ 20.701
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 9.577
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 10.597
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 11.125

Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.062 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.

Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.

6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 314
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 411
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 812
Muestreo de lotes importados	\$ 2.400
Muestro de lotes importados de hortalizas	\$ 484

7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 22.794
Escala de Invernáculo	\$ 22.794
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 113.983
Liberaciones pre comerciales	\$ 159.575
Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 227.962
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 186.170
Renovación	\$ 140.766

7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 319.150
----------------------------	------------

Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.

8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$ 612
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros)	\$ 729
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas)	\$ 36

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: BBVA, BROU, Itaú y Santander, a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N°3009-9, Sucursal N°152.
Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas por fax al: 2288 70 77 o correo electrónico a: pagos@inase.uy
- Sede Central

10. El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

11. Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Pedro Queheille
Presidente de INASE